

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 20 de mayo de 2016, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (Avenida Diego Martínez Barrio, 10, 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

<p>Expediente: J -00997/2013 Matrícula: 6806DBD Titular: EMSERFIN NIJAR SL Domicilio: CL MADRID, 26 Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 16 de Febrero de 2013 Vía: A44 Punto kilométrico: 41 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA LUGO SIENDO CONDUCIDO EL VEHICULO POR UN CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO (NO DE LA UE), CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE CONDUCTOR. NACIONALIDAD DEL CONDUCTOR PERU. CIRCULA EN VACIO CONDUCIENDO TRACTOR PARA HACERSE CARGO DE SEMIREMOLQUE EN LUGO. Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: J -01431/2013 Matrícula: 3255HLM Titular: PATXITRANS Domicilio: POLG VENTA DE COLORES SN Co Postal: 23000 Municipio: MANCHA REAL Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2013 Vía: A4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUARROMAN HASTA SEVILLA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 21:03 HORAS DE FECHA 17/03/13 Y LAS 21:03 HORAS DE FECHA 18/03/13 DESCANSO REALIZADO 3:34 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 17:29 HORAS DE FECHA 18/03/13 Y LAS 21:03 HORAS DE FECHA 18/03/13 ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. SE ATENUA LA INFRACCION AL HABERSE COMPLETADO EL DESCANSO DIARIO DESPUES DE LAS 24 HORAS REGLAMENTARIAS. TRANSPORTA PAQUETERIA. SE ADJUNTA TICKET. Normas Infringidas: 141.25,140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 600</p>
<p>Expediente: J -01846/2013 Matrícula: 3508CPN Titular: GM OCIO CB Domicilio: LOPE DE VEGA 2 3 A Co Postal: 18230 Municipio: ATARFE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Mayo de 2013 Vía: A316 Punto kilométrico: 102 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ATARFE HASTA CORDOBA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA MATERIAL PARA LA INSTALACION DE CARPAS, NO PRESENTANDO DOCUMENTO ALGUNO QUE RELACIONE LA MERCANCIA TRANSPORTADA CON EL TITULAR DEL VEHICULO, NI DE QUE EL CONDUCTOR TENGA RELACION LABORAL O FAMILIAR DE PRIMER GRADO CON LA EMPRESA TRANSPORTISTA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: J -01850/2013 Matrícula: 3508CPN Titular: GM OCIO CB Domicilio: LOPE DE VEGA 2 3 A Co Postal: 18230 Municipio: ATARFE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Mayo de 2013 Vía: A316 Punto kilométrico: 103 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ATARFE HASTA CORDOBA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 4400 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 900 KGS. 25,71% HECHO COMPROBADO A TRAVES DE BASCULA HAENNI WL103 NUMERO 4698 Y 4699, SE ADJUNTAN TICKETS DE PESAJE Y SE ENTREGA COPIA AL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: J -02078/2013 Matrícula: 1375DFS Titular: REAVES ANDALUCIA SL Domicilio: SALADO 15 Co Postal: 41770 Municipio: MONTELLANO Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 26 de Abril de 2013 Vía: A44 Punto kilométrico: 72 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MANCHA REAL HASTA GRANADA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. EL CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: J -02088/2013 Matrícula: C0004031AV Titular: ATAQUES EUROPA S.L. Domicilio: CTRA. LINARES, S/N Co Postal: 14410 Municipio: VILLAFRANCA DE CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 20 de Junio de 2013 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLAFRANCA DE CORDOBA HASTA VALENCIA SIN HACER USO DEL SELECTOR DE ACTIVIDAD. EL SELECTOR SE ENCUENTRA EN POSICION DE OTROS TRABAJOS, ESTANDO REALIZANDO LA ACTIVIDAD DE DESCANSO. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA DIA 11/13 DE JUNIO DE 2013. TRANSPORTA 78 ATAQUES. SE SOLICITA LA ATENUACION DE LA DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.26 LEY 16/87 Sancion: 401</p>

Expediente: J -00338/2014 Matrícula: 8858BVF Titular: HERMANOS JURADO FERNANDEZ CB Domicilio: CL JUAN TORRICO LOMEÑA 30 Co Postal: 14850 Municipio: BAENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2013 Vía: N432 Punto kilométrico: 390,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA BAENA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA FRUTA. CONSULTADA TERMINAL DGTT LE FIGURA DE BAJA LA TARJETA DESDE FECHA 31-03-11. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: J -01381/2014 Matrícula: 7074HMY Titular: GERMOTRANS 2008, SL Domicilio: AVDA. DIPUTACIÓN, 5 - PG. IND. LA CAVA Co Postal: 46892 Municipio: POBLA DEL DUC (LA) Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 08 de Enero de 2014 Vía: A4 Punto kilométrico: 299 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA GANDIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:15 HORAS, ENTRE LAS 10:02 HORAS DE FECHA 07/01/2014 Y LAS 00:58 HORAS DE FECHA 08/01/2014. EXCESO 00:15 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: J -03071/2014 Matrícula: 7507GFR Titular: DISTRIBUIDORA LOGIS MALAGUEÑA EXPR Domicilio: ARRIOLA 1 2 Co Postal: 29005 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 28 de Julio de 2014 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINARES HASTA CAROLINA (LA) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:56 HORAS, ENTRE LAS 06:44 HORAS DE FECHA 16/07/14 Y LAS 15:18 HORAS DE FECHA 16/07/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. ADJUNTO DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: J -00008/2014 Matrícula: 3131CNW Titular: ROIS LOGISTICA Y GESTION SL Domicilio: P.I. FUENTE DEL REY, 49 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 03 de Julio de 2013 Vía: A4 Punto kilométrico: 300 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUELVA HASTA PUIGPELAT SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 27/06/2011. Normas Infringidas: 141.5, 142.25 LEY 16/87 198.5, 199.25 Sancion: 201
Expediente: J -01824/2012 Matrícula: 3324CJT Titular: COOPTRAMPORTS SDAD. COOP. VALENCIANA Domicilio: C/ARCHIDUQUE CARLOS, N° 70 PORTAL 2 B.IZDA. Co Postal: 46014 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 27 de Julio de 2012 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORREPEROGIL HASTA VALDEPEÑAS SIN HACER USO DEL SELECTOR DE ACTIVIDAD. EL SELECTOR SE ENCUENTRA EN POSICION DE OTROS TRABAJOS, ESTANDO REALIZANDO LA ACTIVIDAD DE DESCANSO. Normas Infringidas: 141.5 LEY 16/87 198.5 Sancion: 301

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 20 de mayo de 2016.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.